**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Declárese de Interés Cultural de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el **XIII Congreso de la Federación Latinoamericana de Sociedades Mágicas** a realizarse entre el 8 y 12 de Febrero del 2017, organizado por la Entidad Mágica Argentina en la Ciudad de Buenos Aires.

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La Entidad Mágica Argentina es la organizadora del Congreso de la Federación Latinoamericana de Sociedades Mágicas que durante Febrero de 2017 celebrará su XIII edición.

Dicho evento tiene el carácter de subcampeonato mundial de la Magia en Latinoamérica dado que los ganadores competirán en el próximo campeonato mundial. Al mismo asistirán grandes figuras internacionales de España, Suiza, Francia, Estados Unidos, Ecuador, Panamá, Colombia, Venezuela Chile y Argentina. Quienes a su vez dictarán conferencias y talleres compartiendo sus conocimientos. Cabe mencionar que ya hay inscriptos numerosos congresistas y que se estima la participación de unos 700 magos que vendrán de más de 15 países.

Es importante señalar que la Entidad Mágica Argentina (EMA) es una Asociación Civil sin Fines de Lucro, con personería jurídica, que tiene como propósito mejorar y difundir el arte de la MAGIA. Es la más importante sociedad mágica de América Latina. Fundada en 1959 cuenta con más de un centenar de asociados, reúne a los más destacados profesionales nacionales e internacionales, sus integrantes tienen permanente presencia en eventos de carácter público o privado y aportan su colaboración tanto en espectáculos de carácter benéfico como en actuaciones de contenido comunitario y social.

La Entidad Mágica Argentina ha organizado hasta el momento nueve Congresos Argentinos de Ilusionismo con participación internacional de primer nivel y dos Congresos latinoamericanos. Ha desarrollado importantes eventos en el Centro Cultural San Martín, entre otros teatros.

Teniendo en que cuenta nuestra Ciudad ostenta una importante diversidad cultural y que la tradición de magos e ilusionistas, ha tenido y tiene importantes representantes es que solicito al cuerpo la aprobación del presente proyecto.